

SISTEMA DE CAMBIOS Y RECUPERACIONES DE TUTORÍAS

A thin vertical orange line is positioned on the right side of the page, extending from the top of the title area down towards the bottom.

Índice

Introducción	2
Responsable	2
Ámbito de aplicación	2
Objetivos e indicadores	2
Acciones	3
1. Solicitud	
2. Actuación	
3. Control de cambios y recuperaciones	
Registro de cumplimiento tutorial	7

Resumen revisiones		
Número revisión	Fecha	Motivo modificación
Rev. 00	20/12/2019	Edición inicial
Rev. 01	21/12/2020	Se incluye el resultado de los indicadores del cumplimiento tutorial correspondiente al curso 2018/2019.
Rev. 02	30/09/2022	Se incluye el resultado de los indicadores del cumplimiento tutorial correspondiente a los cursos 2019/2020, 2020/21 y 2021/2022. Se modifica el apartados de acciones: 1.- Solicitud (se actualiza el formulario y el enlace. Pasa de Google Drive a OneDrive). 2.- Actuación (se suprime la acción de entrega y recogida de llaves).
Rev. 03	10/01/2023	Se actualiza la referencia al compromiso de la carta servicios.
Rev. 04	14/03/2024	Se incluye el resultado de los indicadores del cumplimiento tutorial correspondiente al curso 2022/2023
Rev. 05	09/12/2024	Se incluye el resultado de los indicadores del cumplimiento tutorial correspondiente al curso 2024/2025

INTRODUCCIÓN

Las tutorías constituyen uno de los principales servicios que ofrece el Centro Asociado a la UNED de Bizkaia. Los profesores tutores registran tanto la entrada como la salida, pasando su carné de tutor por un lector óptico instalado en el vestíbulo de ambos edificios.

Dado que los cambios en la programación de las tutorías son inevitables, es necesario contar con un procedimiento ágil y eficaz que garantice la correcta gestión de estos y de sus recuperaciones, que se establecerán en el horario más favorable para los estudiantes y en conciliación con la disponibilidad de la infraestructura del centro.

RESPONSABLE

La correcta aplicación del sistema de cambios y recuperación de las tutorías le compete a la secretaria académica del centro.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Será de aplicación en los supuestos contemplados en los artículos 19-22 del [Estatuto del Profesor tutor de la UNED](#).

2

OBJETIVOS E INDICADORES

1.-Que se realicen, al menos, el 98,5% de las tutorías presenciales previstas en el programa inicial del curso.

INDICADOR

% Cumplimiento de tutorías presenciales

DESCRIPCIÓN

Realización de las tutorías presenciales previstas en el programa inicial del curso

FÓRMULA DE CÁLCULO

$(N.º \text{ tutorías realizadas} / N.º \text{ tutorías previstas}) \times 100$

ORIGEN DEL INDICADOR

Registro de cumplimiento tutorial del centro

2.-Que, al menos, un 92% de los PT alcancen un cumplimiento de $\geq 95\%$ de tutorías presenciales.

INDICADOR

% tutores con + de 95% de cumplimiento docente

DESCRIPCIÓN

Tutores/as que han realizado + del 95% sus tutorías previstas. Las tutorías previstas son las sesiones tutoriales que están programadas para que imparta el tutor/a ese curso.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$(N.^{\circ} \text{ tutores con } + 95\% \text{ de cumplimiento de sus tutorías previstas} / \text{Total de tutores/as}) \times 100$

ORIGEN DEL INDICADOR

Registro de cumplimiento tutorial del centro

3.- Que el absentismo tutorial por cambios sea $\leq 4,2\%$

INDICADOR

% absentismo tutorial por cambios

DESCRIPCIÓN

Cambios de fecha de tutoría realizados por los tutores/as

FÓRMULA DE CÁLCULO

$(N.^{\circ} \text{ de cambios realizados} / \text{Total de tutorías previstas}) \times 100$

ORIGEN DEL INDICADOR

Registro de cumplimiento tutorial del centro

ACCIONES

1.-Solicitud

El profesorado-tutor, en caso de necesidad motivada, deberá notificar con la máxima antelación posible la ausencia y proponer la fecha de recuperación, preferentemente consensuada con los estudiantes.

Para ello utilizará el formulario cuyo [enlace](#) está disponible en la web del Centro Asociado ("Perfil Profesor Tutor").



UNED

BIZKAIA

3.1.1. Notificación de ausencia/Solicitud de cambio en la programación de las tutorías

El profesorado tutor, en caso de necesidad motivada:

- Debe notificar la ausencia, con la máxima antelación que le sea posible.
- Propondrá una fecha de recuperación, preferiblemente consensuada con el alumnado.
- Recibirá por correo electrónico la confirmación del cambio solicitado.

Las ausencias que no conlleven recuperación obligatoria de la tutoría (artículos 19-22 del Estatuto del Profesor Tutor de la UNED) deberán justificarse documentalmente. La ausencia que no haya sido justificada, supone el compromiso de recuperarla.

...

4

1. Apellidos y nombre *

Escriba su respuesta

2. ¿Qué día no puedes impartir la tutoría? *

Especifique la fecha (dd/MM/yyyy)



3. Indica el motivo *

- ☐ Actividad académica o profesional
- ☐ Enfermedad
- ☐ Personal

4. Adjunta el justificante, si fuera necesario. (Pregunta no anónima🗨)

📎 Cargar archivo

Límite de número de archivos:1 Límite de tamaño del archivo individual: 10MB Tipos de archivo permitidos: Word, Excel, PPT, PDF, Imagen, Vídeo, Audio

09/12/2024



5. ¿Qué día propones recuperarla? 1ª fecha propuesta

Especifique la fecha (dd/MM/yyyy)



6. ¿Qué día propones recuperarla? 2ª fecha propuesta

Especifique la fecha (dd/MM/yyyy)



7. Comentarios adicionales

Escriba su respuesta

☐ Enviarme una confirmación por correo electrónico de mis respuestas

Enviar

5

2. Actuación

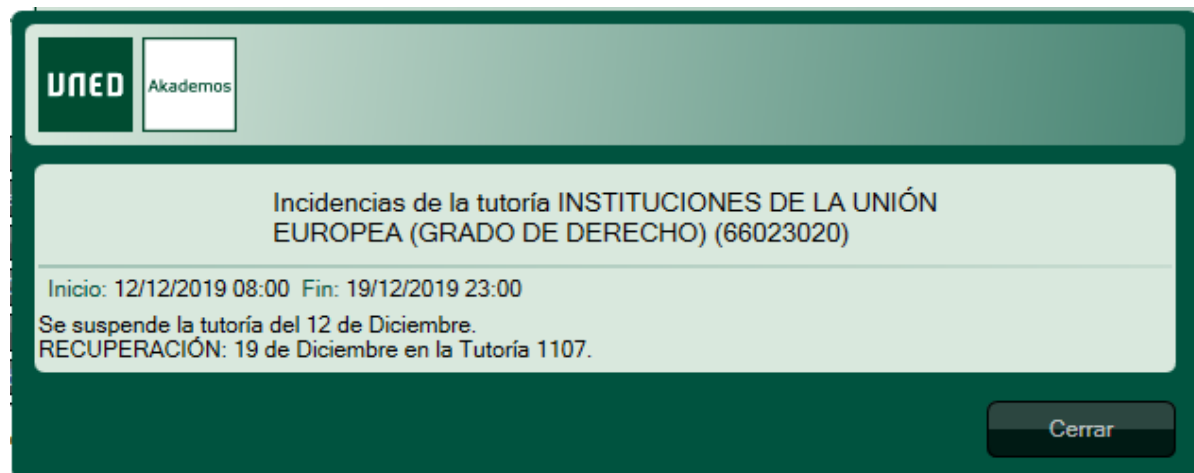
El formulario genera una notificación de correo electrónico con un aviso que se recibe en la Secretaría. A continuación:



(1) Compromiso de la Carta de Servicios (Comunicar a los/las estudiantes todos los cambios y recuperaciones de las tutorías por correo electrónico. Al menos con 24 horas de plazo, salvo las que se produzcan con una antelación menor).

3.- Control de cambios y recuperaciones

Todos los cambios y recuperaciones se registran en Akademos Bolonia.



REGISTRO DE CUMPLIMIENTO TUTORIAL

La secretaria académica gestiona un registro de cumplimiento tutorial. Cuando finaliza el cuatrimestre, mide tanto el grado de cumplimiento, como el porcentaje de absentismo por cambios. A continuación, se muestran los resultados de los últimos cursos académicos.

6

2018/2019

% absentismo tutorial por cambios	4.2 4.2	3.5
% Cumplimiento de tutorías presenciales (curso académico)	97.5 98.5	98.1
% tutores con + de 95% de cumplimiento docente	87.3 92	91.2

2019/2020

% absentismo tutorial por cambios	3.5 4.2	3.3
% Cumplimiento de tutorías presenciales (curso académico)	98.1 98.5	98.4
% tutores con + de 95% de cumplimiento docente	91.2 92	93.6

7

2020/2021

% absentismo tutorial por cambios	3.3 4.2	2.0
% Cumplimiento de tutorías presenciales (curso académico)	98.4 98.5	99.4
% tutores con + de 95% de cumplimiento docente	93.6 92	96.5

2021/2022

% absentismo
tutorial por cambios 2.0 4.2 **3.0**

% Cumplimiento
de tutorías
presenciales
(curso académico) 99.4 98.5 **98.9**

% tutores con + de
95% de
cumplimiento
docente 96.5 92 **89.7**

8

2022/2023

% absentismo
tutorial por cambios 3.0 4.2 **4.0**

% Cumplimiento
de tutorías
presenciales
(curso académico) 98.9 98.5 **99.7**

% tutores con + de
95% de
cumplimiento
docente 89.7 92 **89.5**

2023/2024

% absentismo tutorial por cambios	4.0 2.99	3.0
% Cumplimiento de tutorías presenciales (curso académico)	99.7 98.5	99.5
% tutores con + de 95% de cumplimiento docente	89.5 92	98.8